



# Censo Económico Nacional | Urbano Colombia ▶ 2024



## Cuestionario Especializado del Sector Construcción



### Módulo V. Existencias



#### ¡Recuerde!

Toda esta información corresponde al **período de referencia de 2023**.

1.



Valor en pesos de las existencias (los materiales y suministros de construcción, productos en proceso y oferta terminada) de la unidad económica durante el periodo de referencia.

2.

#### ¿Quién lo diligencia?

- Persona del área contable
- Persona del área financiera
- Persona de tesorería
- Persona de almacén o compras

3.

#### ¿Cómo está conformado el módulo?

| Numeral del módulo | ¿Qué información previa se necesita?  |
|--------------------|---|
| 1. Existencias     | <p><b>Valor en pesos de las existencias en los siguientes ítems:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Materiales y suministros para la construcción del año anterior al año de referencia.</li> <li>2. Materiales y suministros para la construcción del año de referencia.</li> <li>3. Productos en proceso del año anterior al año de referencia.</li> <li>4. Productos en proceso del año de referencia.</li> <li>5. Oferta terminada del año anterior al año de referencia.</li> <li>6. Oferta terminada del año de referencia.</li> </ol> |

4.

- Toda la información solicitada en unidades monetarias **debe corresponder a pesos colombianos**. No registrar esta información en miles, millones o cientos de millones.

#### Por ejemplo:

Si va a registrar seiscientos millones de pesos, el valor a registrar es 600.000.000.

| No registrar en:           |         |
|----------------------------|---------|
| Miles de pesos             | 600.000 |
| Millones de pesos          | 600     |
| Cientos millones de pesos  | 6       |
| Miles de millones de pesos | 0,6     |

- Cuando sea **diferente de cero (0)**, el valor registrado en cada campo **debe ser un número con mínimo 6 dígitos**.
- Si el valor de las **existencias es igual a cero (0)** en cualquiera de los dos periodos solicitados, **debe realizar una justificación una vez aparezca el espacio dispuesto para realizar esta acción**. De lo contrario, debe ajustar la información.
- Si el valor de las **existencias es diferente de cero (0)** en cualquiera de los dos periodos solicitados, debe realizar una justificación de **cómo en su empresa se establece dicho valor una vez aparezca el espacio dispuesto para realizar esta acción**.
- Si tiene dudas sobre el diligenciamiento de este módulo, consulte la **sección 4.2.5. del Manual de Diligenciamiento**.

Si la persona que diligencia tiene alguna duda, puede consultar al personal DANE asignado para el acompañamiento de la unidad económica.